

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 19- DE 4 DE MAYO DE 2022

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS

2.3. DECRETOS FORALES

2.3.5. Desarrollo Económico y Empresarial

2.3.5.1. Decreto Foral por el que se modifican el Decreto Foral 89/2019, de 14 de agosto, por el que se establece la estructura básica del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial y el Decreto Foral 265/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

2.3.7. Educación

2.3.7.1. Decreto Foral por el que se establecen la estructura y el currículo del Título de Técnico Deportivo en Media Montaña de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

2.3.7.2. Decreto Foral por el que se establecen la estructura y el currículo del Título de Técnico Deportivo en Escalada de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

2.3.7.3. Decreto Foral por el que se establecen la estructura y el currículo del Título de Técnico Deportivo en Barrancos de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. DECRETOS FORALES

3.1.5. Desarrollo Económico y Empresarial

- 3.1.5.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese de don Unai Garbisu de Goñi como Director del Servicio de Proyectos Estratégicos de la S3 del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.
- 3.1.5.2. Decreto Foral por el que se nombra Directora del Servicio de Proyectos Estratégicos de la S3 del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial a doña Delia Sola Giménez.

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura N° RF 1651760, por los servicios realizados del 1 al 31 de enero de 2022, por la gestión de un equipo de atención integral a las víctimas de violencia de género para el Área de Servicios Sociales de Tafalla.
- 3.2.1.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura N° RF 1651773, por los servicios realizados del 1 al 28 de febrero de 2022, por la gestión de un equipo de atención integral a las víctimas de violencia de género para el Área de Servicios Sociales de Tafalla.

- 3.2.1.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura N° RF 1657346, por los servicios realizados del 1 al 31 de marzo de 2022, por la gestión de un equipo de atención integral a las víctimas de violencia de género para el Área de Servicios Sociales de Tafalla.
- 3.2.1.4. Acuerdo por el que se aprueba el ejercicio de la acción popular en relación con la causa penal seguida por el Juzgado de Violencia sobre la Mujer N° 1 de Tudela, diligencias previas 12/2022, por la comisión de un delito de homicidio o asesinato en la persona de doña S.P.Y..
- 3.2.1.5. Acuerdo por el que se aprueba el Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres de Navarra.

3.2.3. Cohesión Territorial

- 3.2.3.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación y cobertura de dos plazas estructurales, una con perfil de arquitecto técnico y otra con perfil de ingeniero técnico de obras públicas en el Servicio de Infraestructuras Locales de la Dirección General de Administración Local y Despoblación del Departamento de Cohesión Territorial.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de una plaza vacante en el Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra.
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza la constitución de la sociedad pública “Instituto Navarro de Inversiones, S.L.”

3.2.6. Políticas Migratorias y Justicia

3.2.6.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Políticas Migratorias, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas N° RF 1624468, 1638476, 1656748, 1620621, 1638036 y 1656046 emitidas por Cruz Roja Española y Fundación Secretariado Gitano correspondientes a los servicios de mediación intercultural e intervención comunitaria prestados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.8. Derechos Sociales

3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Cuidador Gerontológico en el Departamento de Derechos Sociales.

3.2.8.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.8.3. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se

resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo, correspondiente a las prestaciones realizadas en el mes de marzo de 2022, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto, y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante 4917, puesto de trabajo de Administrativo, adscrita al Servicio de Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Salud.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de Decreto Foral por el que se modifica el Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre, por el que se regula el ingreso y la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Canon Medical, Endesa Energía, General Electric Healthacare, Transportes Boyacá) conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.9.4. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la contratación de servicios jurídicos para la reclamación de daños en nombre del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por conductas anticompetitivas en el sector farmacéutico.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de Colaboración a suscribir entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, en materia de realización de los controles del sistema de información de los mercados oleícolas (aceite de oliva y aceitunas de mesa), por la Agencia de Información y Control Agroalimentarios, O.A.
- 3.2.12.2. Acuerdo por el que se aprueba la adenda de modificación y prórroga del convenio de colaboración suscrito entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, aprobado mediante Acuerdo de Gobierno de 27 de junio de 2018.

3.2.13. Cultura y Deporte

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura mediante contratación temporal de una vacante de Servicios Generales (plaza 4987) en el Instituto Navarro del Deporte (Departamento de Cultura y Deporte).
- 3.2.13.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas 6400104164, 6400104165 y 6400104166, por un importe total de 31.620,90 euros, IVA incluido, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.3. RECURSOS

3.3.2. Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

3.3.2.1. Acuerdo por el que se desestima el requerimiento previo presentado por el Ayuntamiento de Noáin/Noain, frente al Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 15 de diciembre de 2021, por el que se aprueba el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de Centro de Tratamiento de Residuos para la Comarca de Pamplona, Centro Ambiental de la Comarca de Pamplona (CACP), promovido por Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (SCPSA).

3.3.3. Cohesión Territorial

3.3.3.1. Acuerdo por el que se estima parcialmente el requerimiento previo interpuesto por el Ayuntamiento de Pamplona frente a la Resolución 287/2021, de 29 de octubre, del Director General de Administración Local y Despoblación.

3.3.9. Salud

3.3.9.1. Acuerdo por el que se inadmite el recurso de alzada interpuesto por doña M.M.D.V.M contra la Orden Foral 195E/2021, de 10 de septiembre, de la consejera de Salud, por la que se aprueba el texto de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de 424 puestos de Enfermero/a, para los Organismos Autónomos del Departamento de Salud, y para la constitución, a través de las pruebas selectivas, de listas de personas aspirantes al desempeño de dichos puestos de trabajo tanto mediante contratación temporal como por promoción interna temporal.

3.3.9.2. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña A.S.G contra la Orden Foral 195 E/2021, de 10 de septiembre, de la Consejera de Salud, por la que se aprueba el texto de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de 424 puestos de Enfermero/a, para los Organismos Autónomos del

Departamento de Salud, y para la constitución, a través de las pruebas selectivas, de listas de personas aspirantes al desempeño de dichos puestos de trabajo tanto mediante contratación temporal como por promoción interna temporal.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES